

Denuncia que le niegan el derecho a examen por la forma en que va vestido

El Defensor Universitario recibe 650 casos en los que la comunidad pide ayuda. El profesorado es el destinatario del mayor número de quejas en el informe de 2009

■ ANDREA G. PARRA

GRANADA. «Nos hemos dedicado durante un año a tratar de arreglar problemas y también a prevenirlos». Quien hace esta reflexión es el Defensor Universitario de la Universidad de Granada (UGR), Enrique Hita, quien el próximo miércoles, día 3, presentará en el claustro su informe anual de 2009. Las situaciones que se le han planteado han sido de todo tipo. En la relación de quejas presentadas por el personal docente e investigador se puede leer, por ejemplo, que un profesor pone en

conocimiento del Defensor Universitario una situación de extorsión que entiende estar sufriendo por parte de una alumna. Un alumno denuncia ante el Defensor que el profesor de una asignatura le ha negado el derecho a examen por la forma en que iba vestido.

También se denuncia el posible acoso laboral por parte de una profesora responsable de una proyecto de investigación. En otro caso se exige aparcamiento a un docente compañero del mismo departamento por considerar el interesado que se ha calumniado. Asimismo, solicita que se le notifique por escrito una vez que se le haya aparcado.

Problemas de convivencia que en el cómputo general han supuesto en el último año un total de diecinueve 'denuncias'. Por cuestiones relacionadas con la docencia es por las que se han registrado más quejas (55). Seguidamente los alumnos, personal docente investigador y personal de administración y ser-

EN BREVE

► **Denuncias del alumnado:** No cobro de prácticas, falta de asistencia de profesorado a clase, incumplimiento de entrega de actas, no respetar el programa de la asignatura o la presunta coacción de un vigilante jurado de una biblioteca. También hay un alumno que denuncia que un profesor le ha negado el derecho a examen por la forma en que iba vestido.

► **Quejas del personal docente e investigador:** Dos denuncias de descalificaciones de miembros de la comunidad universitaria por la supuesta extorsión de una alumna.

► **Quejas del personal del PAS:** Son los que menos han utilizado este servicio. Protestas por las dificultades de acceso al campus de Cartuja y para que intervenga en un expediente disciplinario.

vicios se han quejado de los procedimientos (42); convalidaciones, adaptaciones, créditos... (30); servicios, infraestructuras... (22); becas (18) o mediación (seis) son otros de los asuntos tratados.

Los destinatarios de esas quejas han sido en mayor medida el profesorado (62), órganos de gobierno generales de la Universidad (52), órganos de gobierno de centros y departamentos (47) y organismos y servicios (29) son los mayoritarios. Los alumnos han sido los que más se han quejado y pedido ayuda en 2009 ante el Defensor Universitario, aglutinan 165 procedimientos, frente a los 28 del personal docente e investigador y los 11 del personal de administración y servicios.

Según se recoge en el informe anual en la Oficina del Defensor Universitario tramitaron un total de 625 casos, de los que 350 se realizaron por correo electrónico, 64 lo fueron como consultas presenciales con gestión, nueve fueron clasificados como

pre-quejas de solución directa, 204 quejas convencionales ya resueltas o en vías de resolución y cinco expedientes de mediación.

De esas quejas, el centro que ha presentado un mayor número ha sido la Facultad de Filosofía y Letras (26). Es uno de los de mayor número de universitarios, pero no tantos como Ciencias Económicas y Empresariales, que ha contabilizado, sin embargo, nueve en total.

Psicología (13), Ciencias de la Educación (14), Ciencias (11) son otros de los centros que están a la cabeza. Del posgrado y doctorado también salieron 24 quejas.

En el listado de quejas del alumnado, que son los que más han presentado, se pueden leer cuestiones tan variadas como una alumna que denuncia una presunta coacción por parte de un vigilante jurado de una biblioteca de la Universidad, una alumna denuncia el comportamiento incorrecto de un profesor cuando asistió en su despacho a la revisión de su examen o varios alumnos denuncian el cierre de la videoteca de su facultad.

Las cuestiones por las que han recurrido los estudiantes del Defensor han sido muchas. Ha tendido que escuchar y ayudar a un alumno que se quejaba de trato irrespetuoso, por ejemplo. Y los estudiantes también han estado denunciando de que el desarrollo de las clases fuera el correcto. Así las cosas, una alumna se quejó ante el Defensor Universitario de la mala capacidad pedagógica de un profesor.

Problemas de convivencia, de recursos, espacios..., por eso un grupo de alumnos denuncia las pésimas infraestructuras existentes en una escuela.

Garante de derechos

El listado es amplio. Los casos de lo más dispares. Pero eso sí, el Defensor Universitario en el informe deja claro que: «En la Universidad no se producen más conflictos que en las familias, en la política, asociaciones de vecinos, en las calles, sindicatos, ayuntamientos... Pero no conozco a ninguna otra entidad que sea capaz de poner sobre el mostrador todos sus problemas varias veces al año, como hace la Universidad a través de informes como éste, reconociendo y hasta enumerando una a una todas sus heridas. Sin embargo, nosotros seguimos aquí, cinco siglos después. Puede que sea suerte, pero también puede ser que hayamos descubierto que cuando abrimos las ventanas se airean nuestras aulas». Además de la defensa de la institución también recoge varias reflexiones sobre el Defensor Universitario como garante de derechos y libertades y como impulsor de la calidad universitaria.

Es el primer informe que presenta Enrique Hita como Defensor Universitario, en cuya labor se ha empleado a fondo. El claustro -se celebra el día 3- le dará el visto bueno, el próximo miércoles.



Enrique Hita, Defensor Universitario de la UGR, ante la sede de la institución en el Hospital Real de Granada. ■ RAMÓN L. PÉREZ

Los quince problemas de la UGR

■ A. G. P.

GRANADA. En la Oficina del Defensor Universitario se han detectado en este año de trabajo diferentes problemas. El Defensor los ha resumido en su informe que presentará al claustro, ya se los ha hecho llegar también a los interesados, en quince sugerencias. Enrique Hita es claro en el primer enunciado: «Es evidente que seguimos teniendo un problema en el claustro con la falta de asistencia y os animo a que juntos tomemos conciencia de este problema».

En la misma línea, advierte que «no deberíamos caer en la contradicción

de gastar más energías aprendiendo a estudiar que estudiando, gestionando la investigación que investigando, promocionándonos laboralmente que trabajando». Un buen aviso a navegantes. Otra de las dificultades las ha situado en el sistema de compensación de créditos del artículo 18 de la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la UGR o en los contratiempos de algunos centros y servicios en la accesibilidad telefónica, que se perpetúan.

El Defensor Universitario también se suma a la petición del inspector que sugiere que se valore la

conveniencia de establecer el requisito de la firma del profesorado previa a cada clase. También se refiere a los conflictos, seis o siete, entre compañeros de la UGR que se han «complicado con los años».

Asimismo, Hita hace un llamamiento a mejorar el sistema de información de preinscripción y matrícula. Y añade que en los programas de movilidad estudiantil está habiendo «demasiados problemas». Como los está habiendo en el derecho a examen por tribunal del artículo 37. También «debemos reducir el tiempo de contestación de los recursos de alzada». En las resoluciones administrativas de alzada también deben hacerse algunas revisiones, según apunta el Defensor.

En la última página dice que se han detectado márgenes de inseguridad jurídica en algunas asignaturas específicas. En materia de acceso a la UGR de estudiantes con estudios ya iniciados se debe vigilar la baremación en opinión del Defensor al igual que en la convalidación de estudios realizados. Del mismo modo, dice Hita que algo hay que hacer en las titulaciones en las que tienen un alto nivel de exigencia y que, aunque presentan casos de buenos expedientes en algunas asignaturas agotan las seis convocatorias.

«Los daños académicos que van a soportar estos alumnos entiendo que son absolutamente desproporcionados», sentencia.